



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Resolución de Presidencia N° 002-2017-IPD/P.....

Lima...02.....de Enero.....de 2017

VISTOS:

La Resolución de Presidencia N° 166-2016-IPD/P, el Memorando N° 189-2016-IPD-P de la Presidencia, el Informe N° 1328-2016-IPD/OGA/UP de la Unidad de Personal y el Informe N° 004-2017-IPD/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 166-2016-IPD/P de fecha 29 de setiembre de 2016, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte, encargó, a partir del 1 de octubre de 2016, la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte, a la señora Julia Leopoldina Barrera Gonzales, en tanto se designe al nuevo titular;

Que, conforme lo señalado en el Memorando N° 189-2016-IPD-P de fecha 27 de diciembre de 2016, resulta necesario dar por concluida la encargatura detallada en el considerando precedente y designar dicha Dirección al señor Jorge Luis Canales Vargas;

Que, mediante Informe N° 1328-2016-IPD/OGA/UP de fecha 29 de diciembre de 2016, la Unidad de Personal considera pertinente se emita acto administrativo que de por concluida la encargatura señalada y se designe al titular de dicho Despacho;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM;

Con los vistos de la Secretaria General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Personal;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la señora Julia Leopoldina Barrera Gonzales como Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 02 de enero de 2017, al señor Jorge Luis Canales Vargas, en el cargo de Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

